

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10068900

Montevideo, 04 FEB 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2010 (número interno 87.909).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Port Au Prince, República de Haití, al Soldado de 1ra. (S.G.) Angel E. Martelo entre otros, a efectos de integrar el Contingente "MINUSTAH", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 5 de diciembre de 2009 hasta el 30 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 5 de diciembre de 2009 y el 23 de setiembre de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

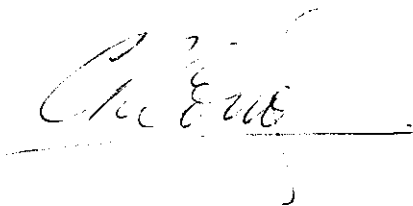
1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de abril de 2010 (número interno 87.909), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. (S.G.) Angel E. Martelo, se cumplió entre el 5 de diciembre de 2009 y el 23 de setiembre de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

OMA-pm

mlt